



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

10/2018

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, lleve adelante tareas que apunten al mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos del barrio Gustavo Giró, de acuerdo al siguiente detalle:

- a) pavimentación de las calles Hernán Pujato, Carguero Santa Micaela y Comisario Celestino Dalmazzo;
- b) colocación de juegos infantiles nuevos, reparación y reacondicionamiento de los existentes;
- c) colocación de escaleras de uso público entre las tiras N.º 8 y N.º 9;
- d) limpieza de espacios verdes del barrio; alcantarillas y bocas de tormenta.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 36 - /2019.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 22/03/2019, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20/03/2019.-

co
000

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia